DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 372/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE LA DINAPI – PLURIANUAL, CON ID N° 403.644

Asunción, 19 de octubre de 2021

VISTO:

El Dictamen DOC N° 04/2021, remitido por la Dirección Operativa de Contrataciones, anexando el expediente para el **PROCEDIMIENTO DE LOCACION DE INMUEBLE LC N° 01/2021 – ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE LA DINAPI con ID N° 403.644, la Resolución N° 61/2021 de fecha 22 de febrero "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DE LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL**.----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 4798/12 "QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)" establece en el Art. 10, como funciones de la Dirección Nacional Inc. b) "*Velar por el buen funcionamiento de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)…*" Inc. j) "*Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos…*" Inc. k) "*Realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)…*".----------

Que, la Ley N° 4798/12 establece en el art. 10, inc. j) como función del Director Nacional, administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en esta Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos.----------

Que, todos los procesos de contratación de locación, en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, deben sujetarse a las reglas previstas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; sus reglamentos y a los procedimientos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Resolución DNCP N° 1494/2018 de fecha 25 de abril de 2018, por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de Locación de Bienes Inmuebles establecidos en el Artículo 44° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 458/2012; que las locaciones deberán ser incluidas en el Programa Anual de Contrataciones, del ejercicio en que se efectuaren y comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, una vez suscripto el contrato respectivo, acompañada de la Resolución de la Máxima Autoridad.----------

Que, la Resolución DNCP N° 2113/2021 del 18/05/2021, por la cual se reglamenta los procedimientos de locación y renovación de bienes inmuebles determinados establecidos en el artículo 44° de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas" y se abroga la Resolución DNCP N° 1494/2018.----------

Que, mediante MEMORANDO DAF N° 115/2021, se solicita el llamado de Alquiler de Inmueble determinado para las oficinas de la Dirección General de Derechos de Autor y Derechos Conexos, así también en el mencionado Memorando se remite la Carta Oferta presentada por el Sr. Francisco José Spinzi Arbo con Cedula de Identidad N° 920.492.---------

…//…

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCION NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 372/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE LA DINAPI – PLURIANUAL, CON ID N° 403.644

...//...

Que, en el Dictamen DOC N° 04/2021, analizando los documentos proveídos por los locadores, y cumpliendo con la normativa vigente dentro de los procedimientos de locación y renovación de bienes inmuebles determinados, eleva a consideración de la máxima autoridad, la autorización del llamado y la Adjudicación de Locación de Inmueble Determinado para LC N° 01/2021 "**ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE LA DINAPI – PLURIANUAL", CON ID N° 403.644.**----------

Que, el Decreto N° 460/13 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.798/13 QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)", el cual organiza la institución, a fin de dar cumplimiento efectivo a las disposiciones contenidas en el texto legal, creando dependencias administrativas y operativas para su funcionamiento, refiriendo lo establecido en el Art. 50 "*La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual está a cargo de un Director Nacional...*" "*El Director Nacional, es la máxima autoridad de la Institución y responsable de la formulación y la ejecución de la política confiada a la DINAPI y en tal carácter ejerce la representación legal y la potestad de administración y supervisión sobre las Direcciones Generales, así como de las demás dependencias y reparticiones de la Entidad*".----------

Que, por Decreto N° 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de setiembre de 2018, se nombra al Señor Joel Emiliano Talavera Zarate como Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI); y----------

Por tanto en uso de sus atribuciones,----------

EL DIRECTOR NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

R E S U E L V E:

Artículo 1º **AUTORIZAR Y APROBAR,** el Procedimiento de **LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE LA DINAPI – PLURIANUAL, CON ID N° 403.64,** con el Señor Francisco José Spinzi Arbo con Cedula de Identidad N° 920.492 y RUC N° 920.492-0 de acuerdo al siguiente cuadro:----------

DESCRIPCION	DOMICILIO / LOCALIDAD / DISTRITITO	CUENTA CORRIENTE CATASTRAL	COSTO MENSUAL IVA INCLUIDO	MESES	TOTAL IVA INCLUIDO
Alquiler de oficina	Calle España N° 317 c/ EEUU / ASUNCION / SAN ROQUE	12-0309-09	18.000.000	24	Gs.432.000.000

...//...

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Resolución N° 372/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO LC N° 01/2021 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS DE LA DINAPI – PLURIANUAL, CON ID N° 403.644

...//...

Artículo 2º **ENCOMENDAR** a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Institución la elaboración comunicar la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo dispuesto por la presente Resolución y la elaboración del contrato correspondiente.----------

Artículo 3º **DESIGNAR** como Administrador del Contrato a la Dirección de Administración y Finanzas.----------

Artículo 4° **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.-------

Artículo 5°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y, cumplida, archivar.----------

Abg. JOEL E. TALAVERA Z.
Director Nacional
Dirección Nacional Propiedad Intelectual